

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

17 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Reparación ordinaria y vialidad invernal de las carreteras de la zona Nordeste de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2014”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-12.5/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: “Reparación ordinaria y vialidad invernal de las carreteras de la zona Nordeste de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2014.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 45.23.31.42-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 19 de abril de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 2 de mayo de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 5 de mayo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 10.256.386,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 10.256.386,22 euros.
 - IVA: 1.846.149,52 euros.
 - Importe total: 12.102.535,74 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: “Corsan Corviam Construcción, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 5.052.295,85 euros.
 - IVA: 909.413,25 euros.
 - Importe total: 5.961.709,10 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 10 de julio de 2007), la Jefa Adjunta del Área de Contratación, Carmen González de la Rivera Grandal.

(03/39.592/11)